



**isla<sup>IV</sup>.**

Proyecto promovido por la Diputación Provincial de Cáceres  
y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del  
Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.



ACCIÓN FORMATIVA GRATUITA:

# OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

 Plazo de solicitudes del 13 de octubre al 30 de octubre en  
tu Mancomunidad o Ayuntamiento

 470h. Certificado de profesionalidad de Nivel 1

 Inicio: a partir de diciembre

 Beca por día de asistencia

## Mancomunidad Zona Centro

 927 25 56 37     [islaiv@dip-caceres.es](mailto:islaiv@dip-caceres.es)     [www.dip-caceres.es/islaiv](http://www.dip-caceres.es/islaiv)  
  641 81 32 20     [@islaivdipcaceres](https://www.facebook.com/islaivdipcaceres)     [@islaiv](https://twitter.com/islaiv)     [@ivproyectoisla](https://www.instagram.com/ivproyectoisla)

<b>INICIO</b>	A partir de diciembre
<b>HORARIO</b>	Lunes a viernes de 09:00h a 14:00h

<b>OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES (ADGG0408)</b>	
<b>MÓDULOS</b>	<b>HORAS</b>
Técnicas administrativas básicas de oficina.	150
Operaciones básicas de comunicación.	120
Reproducción y archivo.	120
Prácticas profesionales no laborales.	40
<b>FORMACIÓN TRANSVERSAL</b>	
Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	5
Igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social	5
Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	5
<b>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	
Búsqueda activa de empleo e inserción de los participantes	10
Fomento del emprendimiento y autoempleo	5
Prevención de riesgos laborales	5
Habilidades	5
	<b>470h</b>

Para más información puede contactar con el equipo técnico de orientación en:

 927 25 56 37   
  islaiv@dip-caceres.es   
  www.dip-caceres.es/islaiv  
 641 81 32 20   
  @islaivdipcaceres   
  @islaiv   
  @ivproyectoisla

## Mancomunidad Zona Centro



**CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD GRATUITO:  
Operaciones auxiliares de servicios  
administrativos y generales**

**islaiv** Diputación de Cáceres  
proyecto

Proyecto de inserción socio-laboral promovido por la Diputación Provincial de Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del POEFE2014-2020



## REQUISITOS DE ACCESO

1	Estar en situación de <b>Desempleo</b> el día anterior al inicio de la acción.
2	<p>Pertenecer a alguno de los siguientes colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desempleado/a de larga duración (1 año para mayores de 25 años y 6 meses para menores).</li> <li>▪ Jóvenes menores de 30 años (no atendidos por el POEJ y no beneficiarios/as de alguna actuación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ)).</li> <li>▪ Personas mayores de 55 años.</li> <li>▪ Personas con discapacidad.</li> <li>▪ Personas inmigrantes.</li> <li>▪ Personas con fracaso o abandono escolar.</li> <li>▪ Familias monoparentales.</li> <li>▪ Personas sin hogar.</li> <li>▪ Personas víctimas de violencia de género.</li> <li>▪ Minorías étnicas y comunidades marginadas.</li> <li>▪ Personas con problemas de adicción.</li> <li>▪ Personas reclusas y exreclusas.</li> <li>▪ Personas receptoras de rentas mínimas o salarios sociales.</li> <li>▪ Otras personas en situación de vulnerabilidad.</li> </ul>
3	<p><b>Titulación</b> de acceso a Certificado de Profesionalidad de <b>Nivel 1</b></p> <p>★ Para los Certificados de Profesionalidad de nivel 1 no se exige requisito académico de acceso, pero será necesario poseer <b>conocimientos básicos de lectoescritura</b>, aunque no se tenga titulación académica.</p>

· Será necesario residir en la provincia de Cáceres y tendrán **preferencia** en el acceso al curso las personas residentes en cada territorio.

· **15 alumnos/as** (Porcentaje de participación prioritario: 12 mujeres/3 hombres)

## REQUISITOS PARA AYUDA DE 17€ POR DÍA DE ASISTENCIA

No percibir ingresos superiores a 403€ (75% IPREM) el día anterior a la fecha de inicio de la acción formativa.

Para optar a esta ayuda será necesario cursar el 90% de la formación.

## RECOMENDACIONES

El **proceso de baremación** para la selección del alumnado se realizará a través de consulta de **demanda de empleo** del SEXPE, por lo que será necesario tenerla actualizada para que los méritos sean contabilizados.

## ¿CÓMO REALIZAR TU SOLICITUD?

 <b>PLAZO</b>	Desde el <b>13 de octubre</b> al <b>30 de octubre</b> .
 <b>¿DÓNDE?</b>	<p>A través del <b>Registro Electrónico</b>, ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Mancomunidad o Ayuntamiento), a través de la Sede electrónica u oficinas de Correos.</p> <p>* <i>En caso de no poder realizar el trámite de forma telemática, de manera <b>excepcional</b>, puede enviarse por correo <u>certificado</u> a:</i>  <i>Diputación Provincial de Cáceres.</i>  <i>Palacio Provincial. Registro.</i>  <i>Plaza de Santa María s/n</i>  <i>10071, Cáceres</i></p>
 <b>¿QUÉ DOCUMENTOS DEBES APORTAR?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Solicitud.</b> Cumplimentada por ambas caras y firmada.</li> <li>✓ <b>Cuestionario de empleabilidad</b> (puntuá en el proceso selectivo). Cumplimentadas las tres caras y firmado.</li> <li>✓ <b>Otra documentación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· DNI/NIE</li> <li>· Tarjeta de Acreditación de Discapacidad (en caso de pertenecer a este colectivo).</li> </ul> </li> </ul>